



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES SINCELEJO, SUCRE.

TRASLADO EN LISTA

PROCEDO A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN ELA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN	2019-00157-00
DEMANDANTE	LIBIA MEDINA ACUÑA
DEMANDADO	SULEY DEL CARMEN
MERCADO HUERTAS	
APODERADO	KARINA SOLORZANO
ANAYA	
NATURALEZA DEL TRASLADO	LIQUIDACIÓN DEL
CRÉDITO	
CUADERNO	PRINCIPAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en la Página de la Rama Judicial y en la plataforma TYBA, hoy 23 de febrero de 2021.

Corre los días 24, 25 y 26 de febrero de 2021.

OMAR ENRIQUE OZUNA JIMENEZ

Secretario

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES
SINCELEJO, SUCRE.**

OMAR ENRIQUE OZUNA JIMENEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d093949c2e695a34c7e137fd2459a6d0f85b2fa864fed94721e84fd627c4a19

Documento generado en 23/02/2021 09:56:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>